DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12957
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER5002
2019IE1448

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE: ALCALDÍA LOCAL DE SUBA**
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	1 de Abril de 2019	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 54 No 115-35	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X: 101493,02 Y: 111550,77			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Mónaco	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				150 M2			
UPZ:	20 – La Alhambra	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				10			
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	5	**MENORES**	5		
CHIP:	AAAA0121NSWW	**PREDIOS EVALUADOS**				2			
AREA INSPECCIONADA	2500 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33357			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Mónaco, no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano (Ver Figuras No. 1).

7. LOCALIZACIÓN

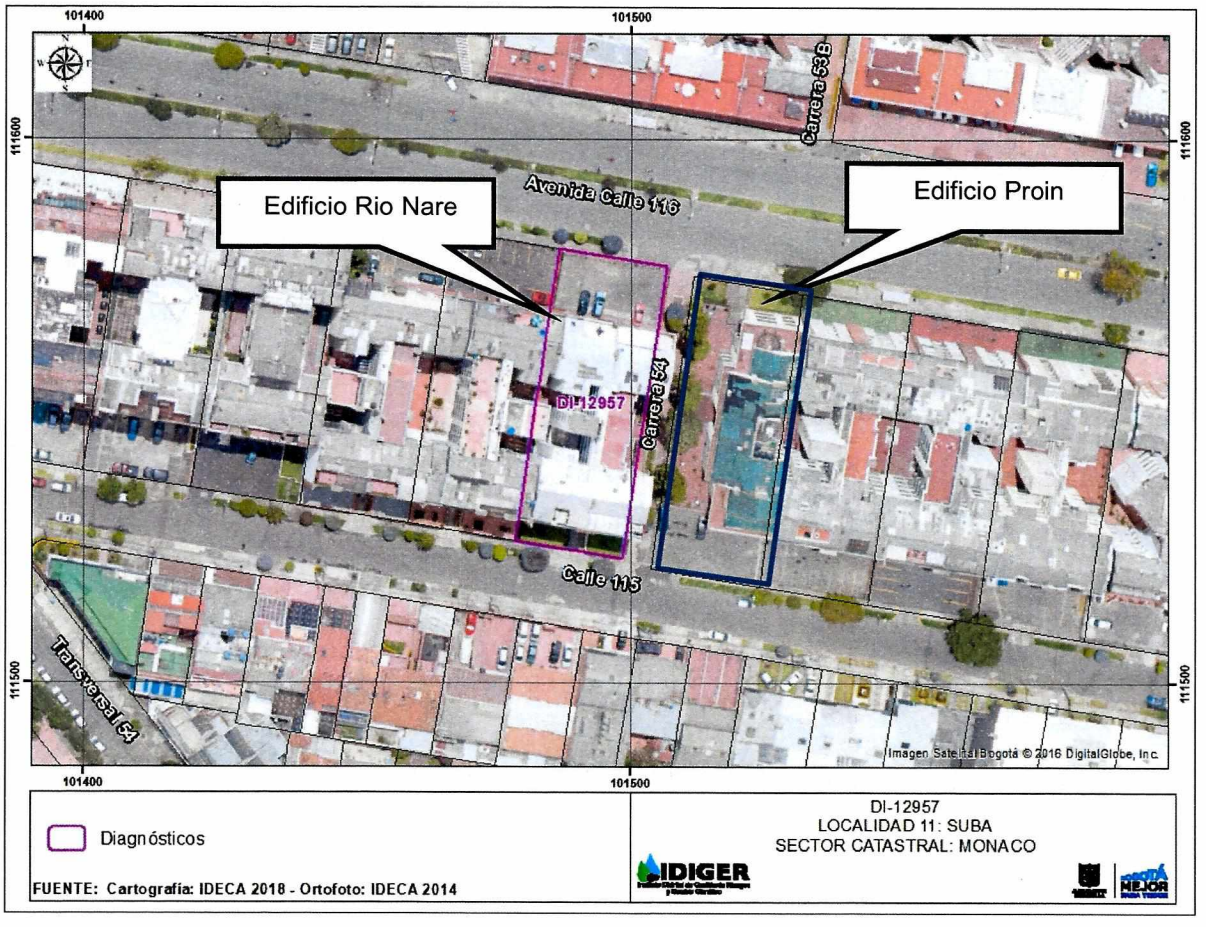


Figura No 1. *Localización del pedio de la Carrera 54 No 115-35 en el Sector Mónaco de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

8. DESCRIPCIÓN

El edificio Rio Nare (Carrera 54 No 115-35) de 6 pisos con sótano y el edificio Proin (Carrera 54 No 115-35) de 5 pisos más altillo con sótano, construidos hace más de 30 años bajo un sistema estructural de pórticos en concreto se encuentran enfrentados entre sí, únicamente separados por la carrera 54 que corresponde a un paso peatonal de 8m de ancho aproximadamente (Ver Fotografía 1)

El paso peatonal de la carrera 54 de losas de concreto, enchapado en baldosa de cerámica, está conformado por materas de flores hacia el costado occidental cercanas al edificio Rio Nare y por individuos arbóreos de tamaño mediano junto al edificio Proin (Ver Fotografía 2)

El costado oriental del sendero, junto a los individuos arbóreos, presenta fracturas en el losas de circulación de tendencia longitudinal en sentido norte – sur, con longitudes mayores a los 3m y aberturas hasta de 10cm, así mismo se observan desprendimientos de las losas en algunos casos montados unas sobre otras (Ver Fotografías 3 y 4).

El sótano del edificio Rio Nare no presenta daños estructurales, sin embargo se evidencian manchas de humedades en el muro de mampostería de cerramiento de este espacio hacia el costado oriental. Las zonas comunes del edificio no presentan daños (Ver Fotografías 5 -7).

En el sótano del edificio Proin, se evidencian manchas color ocre tanto en muros como en el cielorraso de la placa de entrepiso, del costado occidental bajo terrazas de apartamentos del primer piso. También se evidencian rupturas de baldosas del contrapiso (Ver fotografías 8 -10).

De acuerdo con la información suministrada por la señora Julia Elena Arciniegas Rivas administradora del edificio Rio Nare y por el señor Rafael Medina, representante legal del Edificio Proin, quienes atendieron la vista, los daños en el sendero peatonal de la carrera 54 se han presentado desde hace 10 años aproximadamente lo mismo que las humedades en el edificio Proin. Las humedades en el sótano del edificio Rio Nare se presentan hace algunos meses. También informan que se han presentado daños en la redes de acueducto que se localizan en el sedero peatonal de la carrera 54, ocasionando filtraciones de agua en los sótanos de los dos edificios.

POSIBLES CAUSAS

Acción radicular de los individuos arbóreos

Falta de mantenimiento en el edificio Proin

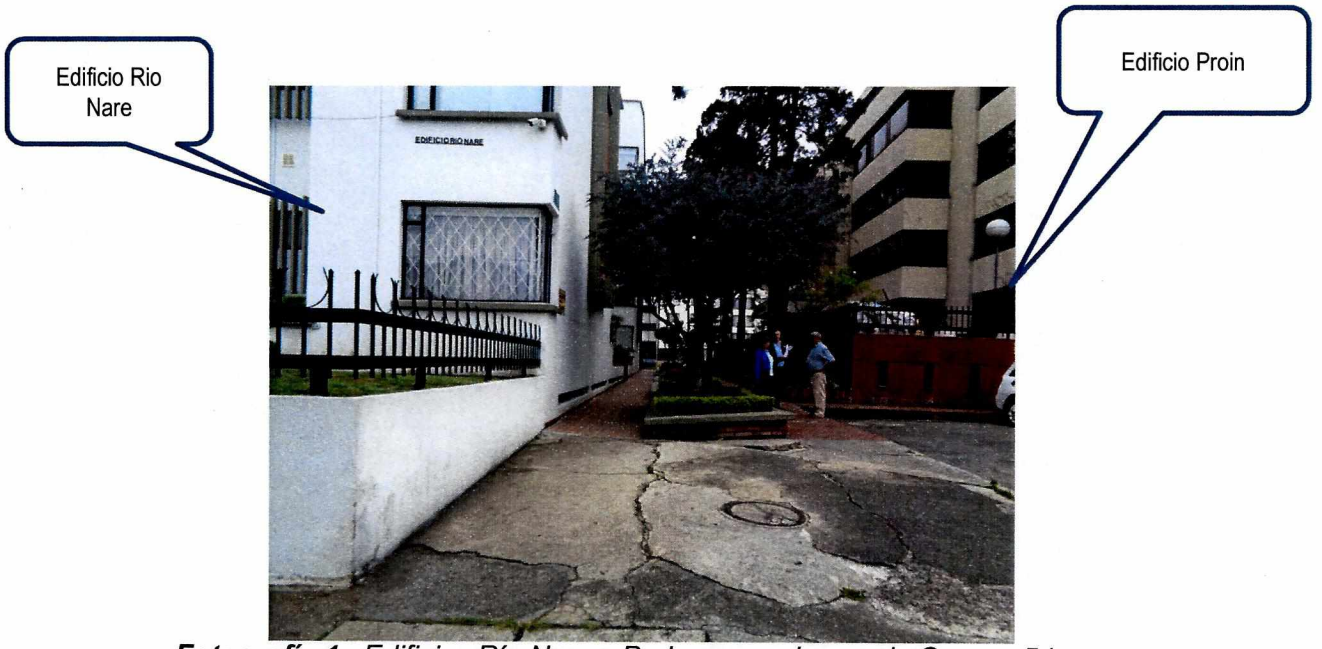
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

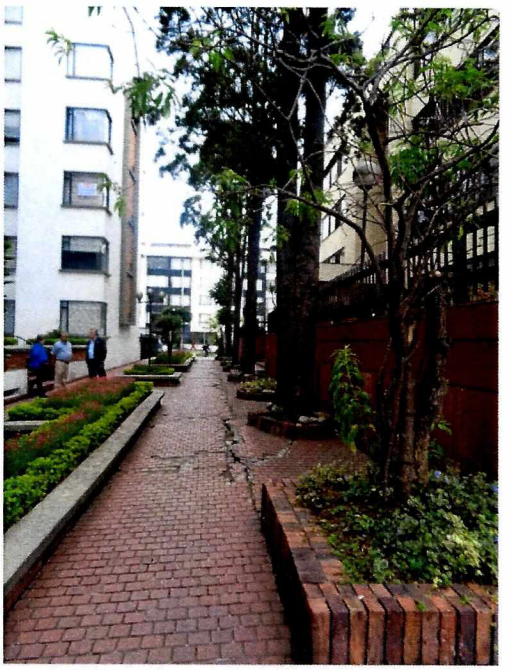
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. *Edificios Río Nare y Proin separados por la Carrera 54*



Fotografía 2. *Materas e individuos arbóreos en la Carrera 54*

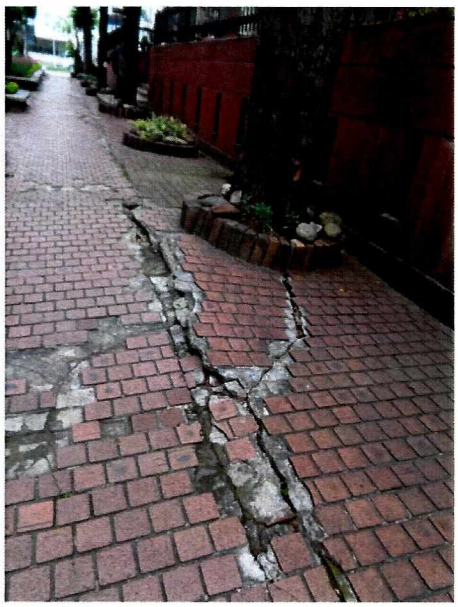
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

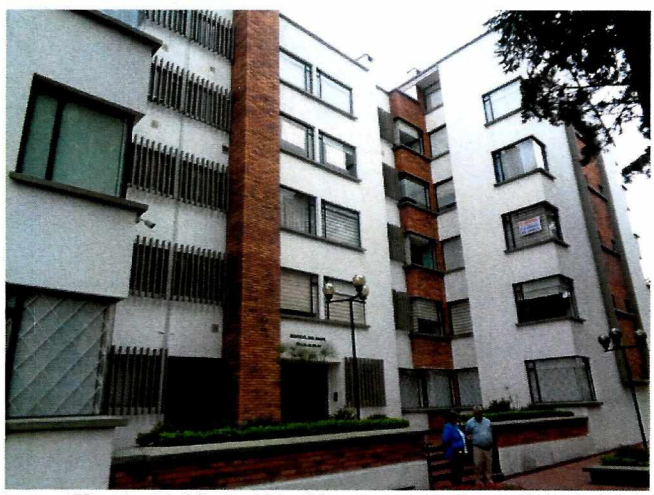
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema





Fotografías 3 y 4. *Fracturas en el sendero peatonal de la Carrera 54.*



Fotografía 5. *Edificio Rio Nares en la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

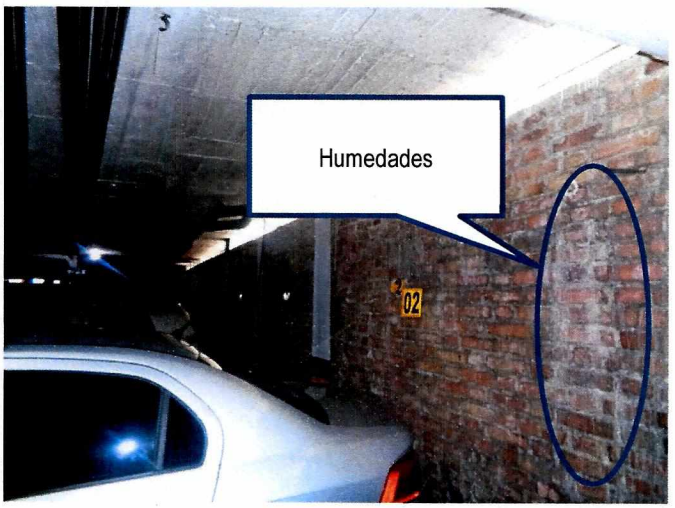
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

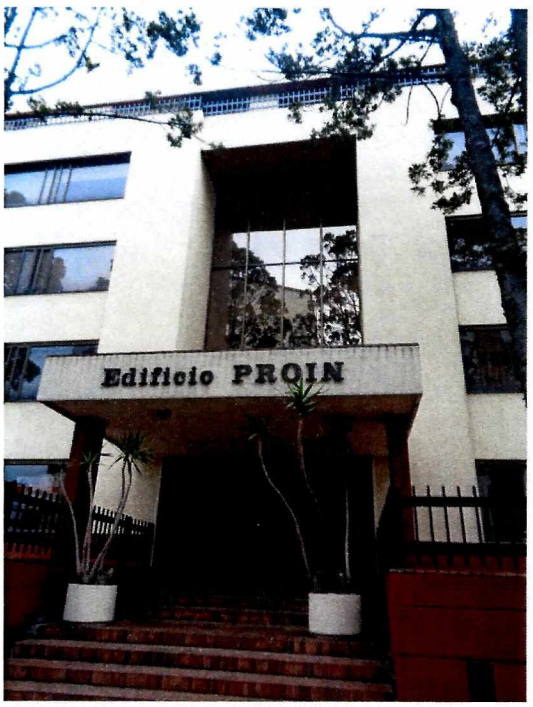
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 6 y 7. *Zonas comunes y sótano en el edificio Rio Nare.*



Fotografías 8. *Edificio Proin en la Localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema



Fotografía 9. *Humedades en muro y placa de entrepiso en el sótano del edificio Proin*



Fotografía 10. *Quiebre de baldosas en la placa de contrapiso en el sótano del edificio Proin*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

10. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 54 No 115-35	Propietarios	Pórticos	vivienda	6	Leve
2	Carrera 54 No 115-36	Propietarios	Pórticos	vivienda	5	Leve

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento en las humedades del sótano del edificio Proin, lo que podría contribuir en el largo plazo, al deterioro de los elementos estructurales que conforman este espacio.

Aumento en el deterioro del muro de cerramiento del sótano del costado oriental en el edificio Rio Nare.

Aumento en el deterioro del sendero peatonal de la Carrera 54 entre las Calles 115 y Avenida Calle 116

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 54 No 115-35 – Edificio Rio Nare y al predio de la Carrera 54 No 115-36 – Edificio Proin en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad de Suba.

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la Carrera 54, entre las Calles 115 y Avenida Calle 116, en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad de Suba.

13. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural del edificio Rio Nare no se encuentra no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por lo daños evidenciados.

- La estabilidad estructural del edificio Porin no se encuentra no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por lo daños evidenciados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

14. RECOMENDACIONES

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos del sector evaluado, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de los daños que se están presentando en la zona evaluada y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.

- A la Alcaldía Local de Suba, adelantar las acciones encaminadas a la reparación del sendero peatonal de la Carrera 54 entre las Calle 115 y Avenida Calle 116 con el fin de optimizar su uso.

- A los responsables del Edificio Proin, adelantar las acciones encaminadas a desarrollar un estudio de patología en los elementos que presentan daños en el sótano, con el fin de descartar enfermedades que pudieran estar sufriendo dichos elementos. En caso de existir alguna patología, desarrollar las intervenciones pertinentes con el propósito de mantener las condiciones óptimas para su uso durante su vida útil.

- A la Empresa de Acueducto de Bogotá, adelantar una verificación del estado las redes hidráulicas existentes en la Carrera 54 entre las Calles 115 y Avenida Calle 116, con el fin de adelantar las acciones de mantenimiento y/o reparación si es el caso, con el propósito de mantener las condiciones óptimas de las mismas para su buen funcionamiento

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema